PARAGUAY TODOS Y TODAS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

San Lorenzo, 12 de julio del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 **"SEGURO PARA RODADOS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012,** de fecha de apertura de sobres el cinco de julio del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**
- ✓ **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**
- ✓ **GARANTIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
- ✓ **IMPERIO S.A. DE SEGUROS**
- ✓ **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ ***EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS***
- ✓ ***ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS***
- ✓ ***RUMBOS S.A. DE SEGUROS***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, quedan habilitadas las siguientes firmas:

1) ***EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ofertó en forma total para la contratación de "SEGURO PARA RODADOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 592.713.750 (quinientos noventa y dos millones setecientos trece mil setecientos cincuenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2) ***ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, ofertó en forma total para la contratación de "SEGURO PARA RODADOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 791.795.085 (setecientos noventa y un millones setecientos noventa y cinco mil ochenta y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3) ***RUMBOS S.A. DE SEGUROS, ofertó en forma total para la contratación de "SEGURO PARA RODADOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 875.645.365 (ochocientos setenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Analizadas las ofertas habilitadas inicialmente resultaba lo siguiente:

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS presenta la oferta más baja en precio, quedando en segundo lugar la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, y siendo **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** la tercera oferta.

Posteriormente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la primera oferta correspondiente a la firma oferente EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando al mismo, en fecha 10 de julio del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación, IAO 11.1 (f); Sección Anexos; Anexo 2 inc. G) y Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, inc. (b) Experiencia y Capacidad Técnica; referentes a:

IAO 11.1 (f) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

3. Referencias escritas de 3 (tres) clientes estatales como mínimo, donde conste coberturas similares al objeto del llamado, realizado o vigente.

Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, inc. (b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo, presentando para el efecto el original o fotocopia autenticada de las 3 (tres) Pólizas correspondientes a los mayores montos que haya emitido dicha compañía en los últimos 3 (tres) años (2009, 2010, 2011), para casos similares a lo solicitado en esta Licitación.

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Consecutivamente, se procedió a analizar la situación financiera conforme a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requerido en el TERCER NIVEL de la firma oferente EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la contratación de ***"SEGURO PARA RODADOS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas como sigue:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

A la firma oferente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, para la contratación de Seguro para Rodados, por la suma de **G. 592.713.750 (quinientos noventa y dos millones setecientos trece mil setecientos cincuenta guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

1.1.0.260.30.14. - DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**713.750.-**
1.1.0.260.30.814.- DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**592.000.000.-**
TOTAL	**G.**	**592.713.750.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Unidad de Transporte y Talleres

ANEXO N° 2

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS		RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X	
C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*						
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**						
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).						
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**						
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **						
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.						
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante						

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A		N/A	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Rodes
Director Administrativo
SENACSA

E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.						
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
1. *Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares, acompañado de una declaración jurada de que las mismas siguen vigentes.*	X		X		X	
2. *Constancia que demuestren que el coeficiente de cumplimiento del último margen de solvencia publicado por la Superintendencia de Seguros antes del acto de apertura de sobres, sea igual o superior a 1.80 y que cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la certificación de solvencia mencionada.*	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

3. *Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertado está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta- compromiso de registrarla inmediatamente de conformidad al artículo 10, de la Ley Nº 827/96 "De Seguros", en caso de ser adjudicada.*	X		X		X	
4. *Las cotizaciones requeridas en forma impresa, deberá así mismo ser presentada en medio magnético (formato Excel), en el momento de la Apertura de sobres.*	X		X			X
5. *Detalle actualizado del respaldo de las Instituciones reaseguradoras intervinientes, debiendo mencionar los nombres o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación de las mismas en la asunción del riesgo, y sus calificaciones respectivas. La nómina de los mismos deberá permanecer invariable hasta la extinción del contrato, salvo causa debidamente justificada, en cuyo caso los que incorporen deberán estar iguales o mejor calificados que los salientes, debiendo notificar inmediatamente esta situación al asegurado. Además, se exigirá Constancia (original o fotocopia autenticada) emitidas por las empresas Reaseguradoras del porcentaje que asumen sobre el total del riesgo y de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Dicha constancia también puede ser emitida por un Broker autorizado a operar con el detalle solicitado. Las calificaciones de las compañías reaseguradoras, deberán ser obligatoriamente como mínimo: A (Standard & Poor´s), y los Oferentes deberán prever que los riesgos retenidos no excedan el 1% de los valores asegurados (APLICABLE SOLO PARA COBERTURA DE INCENDIO, NO APLICABLE PARA COBERTURA DE ROBO)*	X		X		X	
6. *En caso de que la Oferta sea presentada por un grupo de Aseguradores (Coaseguros), deberá contener la manifestación escrita de conformidad para la designación de una compañía piloto, con sus respectivos porcentajes de participación, quién será la encargada de realizar todos los trámites administrativos antes, durante y después de la Adjudicación. Así también, deberá manifestar por escrito, que asumen el compromiso del 100% del seguro en caso de descalificación de alguno de los integrantes del Coaseguro.*						
7. ***Certificado de Verificación Técnica emitido por la Convocante sobre la visita técnica, cuya cobertura es objeto de esta Licitación; y/o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.***	X		X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1. *Detalle ilustrativo de la empresa, antecedentes, capacidad en la prestación de los servicios.*	X		X		X	
2. *Documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.*	X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Re
Director Administrativo
SENACSA

3. Referencias escritas de 3 (tres) clientes estatales como mínimo, donde conste coberturas similares al objeto del llamado, realizado o vigente.	X		X		X	
4. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas o Privadas donde exprese el riesgo asegurado, suma asegurada, prima y vigencia.	X		X		X	
5. Constancia de Cumplimiento en caso de Siniestros con Instituciones Públicas o Privadas.	X			X	X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.						
1. Copia Autenticada del Balance Impositivo de los (2) últimos ejercicios fiscales (2010 y 2011) visados por el Ministerio de Hacienda, adjuntando constancia de presentación a la Superintendencia de Seguros, como organismo de control. En el mismo el oferente no deberá consignar pérdida.	X		X		X	
2. La Oferta en material magnético en programa Excel 97-2003.	X		X			X
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X	
4. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) o Constancia de no estar Inscripto en el mismo.	X		X		X	
5. Certificado actualizado de no estar en Interdicción Judicial.	X		X		X	
6. Certificado actualizado de no estar en Convocatoria de Acreedores ni en Quiebra.	X		X		X	
MARGEN DE PREFERENCIA ***El oferente deberá presentar DECLARACIÓN JURADA de que su personal es en más del 70% (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya, el mismo deberá incluir el nombre de su personal y la nacionalidad de los mismos, y otras documentaciones que crean conveniente para acreditar los requisitos solicitados;*** *sin perjuicio de los documentos que pueda requerir el comité al momento de la evaluación.*	X			X		X

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA